

Temas sociales

La Economía y la Ley Divina

Apegados a la tierra más de lo que debiera la mayoría de los hombres, apenas si tiende a otra cosa en sus empresas que a aumentar el cúmulo de sus bienes, y mejorar su posición. ¡Con tal de ganar... por cualquier medio y por cualquier manera! Esa es la divisa bien frecuente entre hombres de negocios.

Claro que el católico no puede disculparse así; sino que por el contrario, ha de contar con las leyes impuestas por Dios, que no pueden quebrantar se ni por excusas económicas ni por otra alguna.

Y a la larga o a la corta, Dios castiga—como castiga la Naturaleza—(léase Dios) a los viciosos con enfermedades y castigos corporales.

Dios pone el aliciente económico y hombres la rebuyen; y a la postre, son castigados con un paro y desocupación que llega a ser el problema más grave de los países del mundo. Conclusión: que por fuerza hay que volver al trabajo y amar el trabajo.

Dios pone el aliciente económico y de mejora como legítimo alicente para el trabajo y desenvolvimiento industrial; y el hombre lo convierte en ansia desenfrenada que salta por encima de las leyes de la moral y origina las variadísimas formas de competencia ilícita.

¿Quién ignora que el espíritu capitalista consiste precisamente en esta ansia immoderada de lucro que vicia todos los problemas de la ganancia y del precio, entrando de por medio en todas las situaciones que el libre juego de la oferta y la demanda proponen? Y ¿quién no ve que en gran parte es esta ansia capitalista la que ha venido a romper los engranajes sociales del mundo y a convertirlo en campo de Agramante?

Pero Dios sale por sus fueros con las mismas leyes de la economía en la mano; con la imposición de las mismas ideas que los hombres olímpicamente desprecian; por manera que quienes no quisieron sujetarse a Él en las normas eternas de la moral, han de someterse a otro... hombre (1) en las leyes positivas que éste dicta.

El ejemplo norteamericano es típico por excelencia y está lleno de enseñanzas.

Los Estados Unidos forman la gran nación en la que la prevalencia del capitalismo ha hecho sus más atrevidas experiencias. Allí, más que en ninguna parte, florecieron los Trust y las leyes antitrustistas; allí se amontonaron los más grandes capitales y surgió en las más grandes miserias; allí ha aparecido en estos últimos años el ejército más grande de parados del mundo; quinientos millones de hombres sin trabajo...

Allí más que en ninguna parte se agudizó la competencia de forma que llegó a ser prototipo de deslealtad y de artimaña.

Y... el castigo viene. En el país de la libertad y de la democracia, se encarama un Presidente que trata de cambiar totalmente las costumbres económicas vividas de su pueblo para levantarlas y sanearlas; el Presidente se convierte en dictador; comienza por desvalorizar el elemento más dedicado que hay en todo país: la moneda; y sigue proponiendo la famosa ley de 16 de junio de 1933 que se llama con pomposo nombre «Ley de reconstrucción nacional» (National Recovery Act), en cuyo artículo cuarto se dice que el Presidente de los Estados Unidos «puede subordinar la explotación de toda empresa a la concesión de una licencia, licencia que a su vez puede ser retirada en caso de concurrencia desleal».

La concurrencia desleal que los hombres no quisieron evitar obedeciendo a las Leyes de Dios, han de evitarla obedeciendo a las leyes de los hombres.

Y después de la ley de Reconstrucción Nacional comienza el nuevo régimen que se llama enfáticamente: «El Nuevo Tratado» (The New Deal), y que se caracteriza por la formación aprobada y obligatoriedad de los «Códigos de concurrencia leal» (1), a los que han de someterse en su actuación y administración, todas las empresas y todos los americanos.

Y a la industria y el comercio americano corre a Washington a elaborar y hacer aprobar sus respectivos Códigos de concurrencia leal, cuyas normas en cuanto a trabajo, organización, precios y gestión es preciso seguir en detalle, si no se quiere perder la licencia de explotación de la industria.

He aquí Dios castigando a los hombres en su afán de competencias inmorales... He aquí los hombres que desobedecieron a Dios en las normas generadas de conciencia y lealtad, obedeciendo por fuerza a otro hombre encaramado al Sillón Presidencial por los mismos votos de quienes ahora se ven sujetos y amordazados.

Y he aquí toda la intelectualidad económica americana discutiendo parte en pro y parte en contra del Presidente, acerca de los Códigos de concurrencia leal; de su éxito o de su fracaso, de sus aciertos o desaciertos, de su presente y su futuro; de su número y su representación.

Y poco hablan de la enorme caída que en el país de la libertad ha dado el liberalismo dominante; y menos de los caminos tan curiosos que Dios sigue para castigar a los hombres que quieren huir de sus Leyes, dejándose que se enreden en otras más graves y duras.

S. de P.

UNA CARTA

SOBRE UN SUELTO.

Sr. Director de EL CASTELLANO.
Burgos.

Muy señor mío: Amparado en su caballerosidad y en su amor a la verdad y si es necesario en la ley de imprenta, le ruego la inserción de la rectificación siguiente:

En el número 1594 de su periódico correspondiente al lunes 4 de marzo aparece el suelto que se titula «Un fuego a la autoridad pública» y dice lo siguiente:

«En el pueblo de Cavia se montó junto a las escuelas de niños de ambos sexos, una parada de sementales hace tres años cuando menos. El gobernador señor Bosque multó al Alcalde con 500 pesetas de multa por este hecho y exigió que apartara dicho puesto de aquel lugar. «No obstante el puesto de sementales sigue allí para vergüenza y oprobio de cuantos discretos desean se vele por los niños y niñas. Señor Gobernador civil, por los padres y madres de esos niños y niñas del pueblo nombrado que se desviven porque sus hijas e hijos sean púdicos, y por esos niños estimulamos su voluntad para que se ponga el remedio urgente que el caso pide a gritos.»

Y resulta señor director: 1.º Que la parada está establecida en un local apropiado y con los requisitos que ordenan las leyes;

2.º Que el local donde aquella está instalada, propiedad del Ayuntamiento está sito a espaldas del edificio escolar; separado de la vía pública por paredes de la suficiente altura que hacen imposible dominar lo cercano, no solo desde la calle sino también desde los edificios contiguos, es decir, privada absolutamente de la vista pública.

3.º Que la entrada al edificio y patio cercano se hace por una puerta distante más de cincuenta metros, situada en alineación distinta y en un rincón de la calle de San Juan, de las que dan acceso a las escuelas y que están enclavadas en la calle del Pilar.

4.º Que es completamente innecesario que el gobernador señor Bosque multase al alcalde ni con 500 pesetas ni con una, y no sólo no ha sido multado sino que tampoco ha tenido la más mínima advertencia con respecto a la situación de la parada y de que está enclavada hace más de tres años.

5.º Que el aspirador del suelto debe entender que cuando él supone que hay autoridad que consiente los hechos que denuncia, es porque él es el único en el pueblo capaz de «hacer la vista gorda», pero el alcalde de Cavia no.

Agradecido por el favor le saludamos, q. s. m., Aurelio Martínez, rubricado.

Burgos 16 de marzo de 1935.—Hay un sello en tinta de la Alcaldía de Cavia.

Escuelas y Maestros

ASCENSOS.

En la «Gaceta» del martes aparece la corrida de escalas correspondientes al mes de febrero, por la cual ascienden:

Maestros A 8.000 pesetas, hasta el señor Vargas, núm. 446; a 7.000 hasta el señor Sastre, número 1.224; a 6.000 hasta el señor Molinero, número 2.080; a 5.000 hasta el señor Coriá, número 3.854, y a 4.000, hasta el señor Alazarán, número 952 E. ro 952 E.

Maestras: A 8.000 pesetas, hasta la señora Gayón, número 453; a 7.000, hasta la señora Urzola, número 1.154; a 6.000, hasta la señora Merino, número 2.101; a 5.000, hasta la señora Varón, número 3.832 y a 4.000 hasta la señora León, número 861 H.

Maestros reintegrados: Por anulación del ascenso conferido al señor Escrivá, número 779 E. a 4.000 pesetas señor Alguacil, número 4.310, con efectos económicos de 21 de octubre de 1934, fecha de su posesión por reintegro en la escuela de Torrelavíd (Barcelona).

A 5.000 pesetas señor Cibreiro, por cediendo en comisión el sueldo de 3.000 pesetas desde su posesión efectiva por reintegro en Santa Cruz (Lugo) hasta el 22 de febrero pasado.

Maestras reintegradas: A pesetas 5.000, señora Ruipérez, número 3.198 bis; a 4.000 pesetas ascienden las señoras Vallejo, Féliz de Vargas, Alcázar, Aguirre, Arias, De la Cruz, Cimiano, Mauricio, Granda, Pozuelo y Rosendo.

Casa del Estudiante

Se avisa a los alumnos normalistas señores maestros de la ciudad y cuantos venían asistiendo al curso de Pedagogía, que mañana jueves, 28 continuará el señor Doñate sus interesantes conferencias sobre la mencionada materia.

Texto íntegro de la ley de arrendamientos de Gobierno Civil

(Continuación)

CAPITULO VIII

DE LAS APARCEERIAS

Art. 43. Por el contrato de aparceería, el titular o titulares de una finca rústica ceden temporalmente o conciertan con una o varias personas el uso o disfrute de aquélla o el de alguno de sus aprovechamientos conviniendo en repartirse los productos por partes alícuotas, equitativamente, en relación a sus respectivas aportaciones.

Para todos los efectos de la presente ley, el cedente de la tierra tendrá la consideración de cultivador directo cuando, además, participe cada año en el capital de explotación en una proporción mínima equivalente al 20 por 100 de la renta anual de la finca o aprovechamiento.

Se entenderá comprendido en el concepto capital de explotación el valor de las plantaciones que en la finca existan, el de los edificios, construcciones e instalaciones, en cuanto se apliquen a la explotación dada en aparceería; el del agua, cuando su alumbramiento u utilización haya ocasionado u ocasionase gastos, así como en metálico, abonos, simientes, piensos y forrajes, ganados de labor, aperos y maquinarias, medios de transporte, prestación ó pago de jornales, y cuanto de alguna manera contribuya a la obtención de los productos de la finca.

Art. 44. Las aparceerías se registrarán: Primero, Por los pactos y condiciones que libremente estipulen las partes, en cuanto no se opongan a las normas de este capítulo.

Segundo, En defecto de pacto expreso, o en lo que el pacto fuera insuficiente, por los usos y costumbres locales o comarcales.

Lo dispuesto en los dos apartados anteriores se entenderá revisable ante el juez o Tribunal competente, en los términos que establece el artículo 49.

Tercero, Y a falta de pacto y costumbres locales o comarcales, por las normas generales de la presente ley, en cuanto no se opongan a las especiales de este capítulo.

Art. 45. En los contratos de aparceería se consignará el detalle de las aportaciones, la proporción en que los contratantes acuerden participar en los productos, la intervención del cedente en la recolección de los frutos, el tiempo, lugar y forma de su distribución y las facultades de aquél en la gestión directiva, cuando coopere directamente a la explotación.

Art. 46. La proporción en la distribución de los productos en los contratos de aparceería sólo será revisable por infracción de los preceptos de este capítulo, por dolo o mala fe, o por lesión que ocasione un perjuicio o un beneficio que rebase el 15 por 100 de lo que deba corresponder a cada uno de los contratantes con arreglo al valor de sus respectivas aportaciones, citadas por el pacto de los interesados, o, en el caso de ser éste impugnado o de no aparecer valoradas las reseñadas en el contrato, por el que fije el juez o Tribunal competente, que deberán atenderse en todo lo posible a los usos, costumbres, normas y valores locales y comarcales.

La revisión que acuerde el juez o Tribunal conforme al párrafo precedente, no podrá referirse a las liquidaciones practicadas antes de la presentación de la demanda.

Art. 47. Serán causas de desahucio del aparceero la terminación del plazo fijado en el contrato, las que deriven de la aplicación de los párrafos primero y segundo del artículo 44, las demás enumeradas en el artículo 28 y la deslealtad y el fraude por parte del aparceero en la valoración o en la entrega al propietario de los frutos y productos de la finca que le correspondan según el contrato de aparceería.

La muerte del aparceero da derecho al propietario para rescindir el contrato si no le conviniere la continuación del mismo por los herederos de aquél. En caso de invalidez total y permanente del aparceero podrá el propietario solicitar la rescisión del contrato, y el Tribunal la decretará siempre, a menos que los familiares del aparceero que hubieren vivido en su compañía anteriormente durante el curso del contrato puedan seguir llevando la finca y no tengan enemistad manifiesta con el propietario.

Art. 48. Perteneciendo a ambas partes en común y prodiviso los productos de la finca cedida en aparceería hasta tanto se haya realizado la partición de los mismos, el hecho de que cualquiera de ellas retire, sin el consentimiento de la otra, la totalidad o parte de dichos productos, dará lugar al ejercicio de la correspondiente acción penal.

Art. 49. No será aplicable en los contratos de aparceería el dispuesto en los capítulos II, III y VII d esta presente ley.

No obstante, las aparceerías concertadas voluntariamente durarán como mínimo una rotación de cultivo, sin derecho a prórroga más que por la voluntad expresa de ambas partes. Será de aplicación a las aparceerías lo dispuesto en los párrafos cuarto y quinto del artículo noveno.

Cuando el contrato de arrendamiento, como consecuencia del derecho que otorga al propietario el art. 11 de la presente ley, al llegar la prórroga se convierta en aparceería, su nueva ordenación será fijada por el pacto de los interesados, y en su defecto, por el Tribunal, ajustándose éste a lo dispuesto en el capítulo VIII, con la única modificación de que en tal caso la aparceería deberá subsistir por un plazo igual al tiempo que hubiere durado el arrendamiento si éste no se hubiere transformado, sin perjuicio del derecho del propietario a recabar para sí la explotación dicha, como en el arrendamiento, al llegar el término del contrato.

Art. 50. En ningún caso podrán ser adjudicados al acreedor de un aparceero productos de la aparceería sin estar previamente hecha la liquidación anual de la misma, y, en todo caso, el derecho de dicho acreedor se circunscribirá a la parte que en dicha liquidación le sea adjudicada al aparceero deudor.

Todo anticipo que el propietario haga al aparceero para que éste pueda realizar las aportaciones previstas en el contrato o para compensarle los jornales empleados, será considerado como crédito preferente sobre otra deuda del aparceero.

CAPITULO IX

DE LA JURISDICCION EN MATERIA DE ARRENDAMIENTOS

Art. 51. La jurisdicción para conocer de cuantas cuestiones surjan en la ejecución e interpretación de la presente ley corresponderá, según su cuantía, al Juzgado municipal o al de primera instancia competente y a los Tribunales superiores que se citan en los artículos siguientes.

Los Juzgados municipales conocerán, por los trámites del juicio verbal civil, de todas las cuestiones de cuantía no superior a 1.000 pesetas con apelación al Juzgado de primera instancia.

De las demás cuestiones conocerán los Juzgados de primera instancia, con sujeción a las normas siguientes:

A) Los juicios de desahucio fundados en las causas primera, segunda, tercera, cuarta y novena del artículo 28 se substanciarán por los trámites establecidos en la ley de Enjuiciamiento civil.

B) Los demás litigios se substanciarán del modo siguiente:

Presentada una demanda, a la que deberán acompañarse los documentos en que se funde, se dará traslado de la misma al demandado para que, en término de diez días, la conteste por escrito.

Formulada la contestación, o transcurrido dicho término sin ella, el juez citará a las partes a comparecencia, que deberá celebrarse dentro de los ocho días siguientes, y en la cual habrán de proponerse las pruebas que les interesen. Dicha prueba se practicará ante el Juzgado en la misma comparecencia. Si por causa no imputable a las partes no pudiera practicarse toda la prueba, podrá señalarse nuevo día para continuar su práctica, dentro de los veinte días siguientes. Se consignará en un acta un extracto del resultado de la misma, pudiendo acordar el Juzgado, a instancia de parte, se consignen literalmente aquellos extremos de la prueba que sean de fundamental interés. Los peritos actuantes podrán, después del informe verbal, entregar, para su unión a los autos, nota escrita que recoja los puntos esenciales de su dictamen.

Las partes tendrán derecho a consignar en acta, con la consiguiente protesta, aquellas peticiones que no sean estimadas por el Juzgado.

Terminada la práctica de las pruebas, y en el mismo acto de la comparecencia, las partes podrán informar verbalmente, haciendo el resumen de aquéllas y las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

El juez podrá, para mejor proveer, acordar toda clase de pruebas, antecedentes y asesoramientos, y dentro de los tres días siguientes dictará sentencia.

(Concluirá.)

Aeropuerto Nacional de Burgos

ANUNCIO

En virtud de lo acordado por la Junta General del Aeropuerto Nacional de Burgos se abre un concurso entre las Empresas distribuidoras de energía eléctrica, para el suministro, según las necesidades actuales, del fluido necesario en el campo de aterrizaje de Villafraja y para la iluminación del Aeropuerto el día en que está terminado.

Lo que se hace público para que los que deseen licitar puedan examinar el proyecto y las condiciones y presentar las propuestas hasta las doce horas del día 15 de abril próximo en la Secretaría de la mencionada Junta (Ayuntamiento).

Burgos 27 de marzo de 1935.—El Gobernador civil-presidente de la Junta, Juan Sánchez Rivera.

Cines y Teatros

(CRONICA SEMANAL)

En el Coliseum y por la Compañía de Lola Membrives, se ha estrenado la farsa violenta en un prólogo y dos jornadas, letra y música de Federico García Lorca, titulada «La zapatera prodigiosa».

Protoplamente no se trata de un estreno, ya que se estrenó en el Español una tarde de Nochebuena, pero ahora tiene la novedad de haberse intercambiado por el mismo autor de la letra unos números de música y escenas de baile, que la hacen más agradable.

Lola Membrives hace una gaditana de gracia y donosura, lo mismo al defender la honestidad de la zapatera, cuyo personaje representa, que cuando ella proclama a voz en grito el amor a su marido.

García Lorca se presentó en escena al final de cada jornada a recibir las caricias del público en unión de la Membrives, Luis Peña, Maximino y los demás artistas.

—Rafael López de Haro ha estrenado en Eslava una comedia en tres actos, titulada «El Secreto de Lady Klaverson».

Hay en la obra dos pasiones, el interés, el afán de poseer considerable fortuna y de aumentarla a cada minuto y un vago sentimiento de atracción, que solo se parece al amor en la superficie y por defuera.

El Secreto de Lady Klaverson está en sí existe o no un nuevo filón en una mina a ochenta kilómetros de Tán-ger.

Predominan en la obra las intrigas, alta y baja de valores en la Bolsa, algo escandaloso, egoísmo y astucia para ver de arruinar al contrario.

Como protagonistas figuran Josefina Díaz de Artigas, Manuel Collado, Ricardo Yuste, Luisa Jerez, José Pidal y Monserrat Blanch.

No hay en la obra ni caracteres, ni diálogo, ni asunto, ni consistencia dramática, por lo que no fué del agrado del público.

—Con la «Niña Boba», de Lope de Vega, se ha presentado en Fontalba la Compañía Guerrero-Mendoza, después de su tournée por América y ausente de España cerca de cuatro años.

Con gran cariño ha sido recibida esta excelente compañía por el público burgalés, como antes lo había sido por el sevillano, reverenciando los laureles que los antepasados de la joven pareja habían conquistado en su larga carrera artística.

Buen acierto fué el de los directores al elegir para su debut la reposición de la gran obra del Fénix de los ingenios «La Niña Boba», contribuyendo así a festejar al autor en esta época de su centenario.

Tanto en esta comedia como en la reposición de «La Sombra» de Darío Nicodem, puesta en escena por la misma compañía, alcanzó María Guerrero un resonante éxito que compartió con Fernando Díaz de Mendoza y Capilla, el gran actor cómico a quien todos conocen.

—En el Callao se ha puesto la cinta titulada «Regina», que es una Ingénua criada aideana que llega a ser la esposa de un gran ingeniero por obra de un amor sincero de parte de éste, que ha querido buscar un corazón puro y honrado, una mujer del hogar, en contraste con cierta mujer del gran mundo que ha querido conquistarlo.

Se limita este film a un pequeño drama conyugal, en que triunfa la inocencia de la esposa a quien las apariencias acusan, habiendo un aparatoso intento de suicidio. Fuera de esto su tono es correcto y técnicamente está muy bien presentada la cinta.

—«Trágica atracción» es el título de una película estrenada en el Cine Prensa, película de difícil comprensión para la masa general del público.

Se trata de presentar a un sabio que en la vejez casi siente como un niño el amor. Este viejo ha llevado a su casa a una muchacha humilde con el fin de educarla, pero enamorada de un trapicista de circo abandonada a su viejo protector, con quien llega a encontrarse cierto día. El trapicista, celoso, cae del trapezio y es el viejo el que ha de operarle para salvarle la vida.

El tono de amoralidad con que aparecen varias escenas hace que no sea recomendable este film.

—Figuro ha puesto en su pastalla una cinta a base de absurdos y candideces, titulada «Huella digital» de tipo detectivesco, para tratar de descubrir al autor de un asesinato, por el que se halla condenado a muerte un inocente. La cinta a pesar de lo repetitivo que es este argumento policíaco, entreteniente y es moral.

Colegio Oficial de Médicos de Burgos

COMITE DE DEFENSA DE LAS CLASES SANITARIAS

Se pone en conocimiento de las Clases Sanitarias de la provincia que el día treinta y uno del actual, a las once de la mañana se celebrará en Valladolid una Asamblea Sanitaria Regional, en el Teatro Hispania (Muro, 7), a cuya asamblea se les invita.

Los que deseen asistir deberán comunicarlo al Colegio de Médicos a fin de reservarse plaza en el autocar que saldrá de dicho Colegio a las ocho de la mañana.

Burgos 26 de marzo de 1935.—El Comité.

Unión Diocesana de Juventudes Católicas

Hacemos saber a los señores consiliarios, a quienes se ha citado para reunirse en el local de la Unión Diocesana el jueves y viernes de la presente semana...

SEÑORA: Le limpieza más perfecta de sus vestidos la conseguiremos en...

Tintorería París. Sucursal: Santander, 16. Comercio de Tejidos y Novedades de Régulo Peña...

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Circular de la nes. seguida contra Silvino Orcominando con multa a los Ayuntamientos...

Sección Agronómica de Burgos.—Circular interesando de los Ayuntamientos la confección de los documentos cobratorios...

CRISTALERIAS COMPLETAS. LA COCINA. Siempre novedades. Modelos especiales para bares y cafes. Vicente P. Canales A. Bonifaz, 4. BURGOS

Academia Comercial

SAN JUAN, 41 - BURGOS. Ruidoso triunfo obtenido por este Centro de enseñanza, en el primer ejercicio, recientemente celebrado en Madrid...

- ALUMNOS APROBADOS: DON VICTORIANO RUIZ DE LA SERNA, ALEJANDRO ALMENDRES BURGOS, ANDRES GARCIA MARTIN...

Continúa abierta la preparación para los dos restantes ejercicios. Contabilidad - Idiomas - Taquigrafía - Mecanografía - Bachillerato - Comercio Etc. Etc.

Écos de la vida local

Tribunales

Señalamiento para el 28. Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre lesiones, seguida contra Silvino Ontañón Núñez...

CRUZ ROJA

Interesa saber a los propietarios de automóviles que estos quedan exentos de requisa si previamente hacen el ofrecimiento del mismo para el servicio de la Cruz Roja...

1.º de Abril

Nuevos grupos en taquí-meca, contabilidad, cálculo, cultura general, etc. ASIGNATURA, 4 PTAS. AL MES. Clases: mañana, tarde y noche. CONCEPCIÓN, 7. ENTLO., IZQDA.

Se pide al Congreso se erija una estatua al Cid, en Burgos

Se ha presentado al presidente del Congreso, señor Alba, con cincuenta y cuatro firmas de diputados de distintas filiaciones políticas, la proposición de ley, pidiendo un crédito de cincuenta mil pesetas para erigir una estatua al Cid Campeador en Burgos...

A los labradores

¡Labrador! No pedas el trigo a precio inferior a la tasa; vela y trabaja por el cumplimiento de la ley de tasas; denuncia las infracciones que se comentan contra ella; acostúmbrate a defender tus intereses; no esperes a que otros te los defiendan...

PROBAD LONDRES DE «LA EMINENCIA» Y NO FUMAREIS OTROS HABANOS

Notas municipales

En la oficina de la Guardia municipal, se halla depositado un guarda polvo de niño, encontrado en la vía pública, por varias muchachas.

TELEFONO 2.019

Para los avisos de Carbones y Fabrica OVOIDES «PEREZMI» AL 2.019 y avisos en la Perfumería, Casa Fuentes, núm. 1.343, Santander. Julián Gil, (frutería) Duque de la Victoria, núm. 1.618. Diez de la Lestra, (Ultramarcos) San Pablo, núm. 1.644

Certificados de Penales

últimas voluntades, legalizaciones y cuantías gestiones tenga que realizar en Madrid, encárgueseles a NICOLAS NIETO, Vergara, número 14. MADRID

Joyería, Platería, Bisutería fina

JOSE POLO. Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. DUQUE DE LA VICTORIA, 19. PRECIO FIJO

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje. CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas...

Si quiere saborear buena cerveza EXIJA Cerveza Damm DEPOSITO: Confitería Lastra

Sobre una película

Con respecto a la película «Extasis» anunciada para mañana en el Teatro Principal, nos remitimos a lo que decíamos en nuestra Crónica semanal publicada en las ediciones del medio día y noche del 9 de octubre...

Para el Colegio de Bujedo

SUSCRIPCION. Don J. M. O. C. 2 pesetas. D.ª Lucía Jeréz 1. D. José Esparza, antiguo alumno de las Escuelas Cristianas 25

Notas de Sociedad

PETICION DE MANO. Por don Flores Arnáiz Oca y para su hermano don Eusebio, guarda civil del puesto en Briones, (Logroño), ha sido pedida la mano de la simpática señorita María del Carmen Torca González...

NECROLOGICA

Mañana 28 del actual se cumple el aniversario de la muerte del ilustrado sacerdote don Eufasio González Calzada, cura párroco arcipreste de Gamonal y Consejero de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos...

Noticias varias

«Regents», tiene el gusto de participar a su clientela, que expondrá sus colecciones de sombreros, vestidos y abrigos, los días 26 y 27 del corriente.

ASOCIACION DE TARSICIOS

Los obsequios que, según costumbre, ha ofrecido este año la citada Asociación, han correspondido a los números. 162, 1.240, 1.522 y 1.839. No habiéndose presentado aún el poseedor del último número a recoger el correspondiente premio, se con ceden ocho días, a partir de esta fecha, para que el interesado haga efectivo su derecho.

Por no reunir condiciones para el consumo han sido inutilizados el día de hoy sesenta kilos de papeles.

Nuevamente se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 y 12 ídem, propios para carnes, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 68.

En el Laboratorio Municipal se han practicado análisis de varias muestras de leche de vaca y de oveja procedentes de establecimientos de la capital, habiendo resultado buenas para el consumo.

UROSOLOVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arañas, etc., etc.

Tienda ASILO. Raciones suministradas el día 26, 648.

El domingo último se produjo una reyería en la calle Real de Castrojeriz entre Mariano Miguel, Félix Santiago Martínez, Mariano Santiago Martínez, Juan Teana y Anacleto González Miguel.

Mariano Miguel resultó con ocho heridas incisivo-puzantes de carácter grave. En el hecho intervino el Juzgado de Instrucción, quien ordenó la detención de Juan Teana y de Mariano Santiago, éste como autor de las lesiones.

El lunes a mediodía puso fin a su vida ahorcándose en un pajar de su propiedad en Quintanilla San Román, Eugenio Ruiz Ruiz, de 45 años, labrador, soltero. Se ignoran las causas del suicidio.

CARIDAD

La pide Ladislao Gil, que lleva cuatro meses enfermo de reuma. Tiene mujer y cinco hijos de corta edad y se encuentra en extrema necesidad. Habita en la calle de los Pisones, número 6, bubardilla. Una señora, 1 pesetas. Don J. M. O. C., 2 id. L. Ch., 3 id.

Notas religiosas

CATEDRAL.—Capilla del Santísimo Cristo de Burgos. Todas las tardes, a las seis y media, durante la Cuaresma, habrá pláticas doctrinales por espacio de quince minutos, precedidas del Santo Rosario.

Los miércoles y viernes, en lugar del rezo del rosario se hará el Via-Crucis. Tendrá la plática doctrinal el día 28, acerca de «La muerte de Jesús», don Manuel Ayala, beneficiado maestro de Ceremonias de la S. I. C. SANTIAGO (Catedral).—Durante la Santa Cuaresma se celebrarán en esta parroquia los cultos siguientes: A las seis y media de la tarde, en los domingos, martes y viernes, santo rosario, ejercicio del Via-Crucis y miserere.

En los lunes, miércoles y jueves rosario, y breves puntos de Doctrina Cristiana. En los sábados confesiones. Misa de hora fija en los domingos y fiestas. A las siete y media, misa rezada y a las ocho la parroquial con exposición del Evangelio.

SANTA AGUEDA.—Todos los días de Cuaresma a las siete de la tarde, Santo Rosario y explicación de un punto doctrinal. Los domingos, martes y viernes se tendrá el piadoso ejercicio del Via-Crucis.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORAL.—Durante la Cuaresma to das las tardes a las siete, habrá los cultos siguientes: Estación al Santísimo Rosario y explicación del Catecismo. Los martes y viernes, ejercicio del Via Crucis.

JUEVES EUCARISTICOS.—Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara y Reparadoras. A las ocho y media, en San Lesmes. Hora Santas (las seis en la Capilla de Venerables). Media hora antes se reunirá el Consejo y celadores.

Jubiléo del Año Santo

EJERCICIOS ESPIRITUALES

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—En la tercera semana, que comprende del 25 al 31, se celebrarán los ejercicios para las Juventudes femeninas. MERCED.—Ejercicios Espirituales para sirvientas, dirigidos por los Padres Martínez y Fernández Achilaga. Distribución: Por la mañana: de seis y media a siete y cuarto, misa con meditación.

Por la tarde, a las cinco menos cuarto, rosario, plática doctrinal y meditación. El acto se terminará a las seis. Domingo 31 de marzo, a las seis y media de la mañana, misa de comunión general, y a continuación, terminación de los Santos Ejercicios con la Bendición Papal.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—Ester Huidobro Díez Antonio José Villoldo Ortega, Pelayo Molina Alfoz, Dimas Molina Alfoz, Braulio Molinero Almendres, Miguel Arnáiz Arnáiz, Isabel Pinilla Linares.

Sección financiera

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 26, DIA 27. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Amortizable 5% 1927 libre, Amortizable 5% 1928, Amortizable 4% 1928, Amort. 4 1/2% 1928, Deuda Ferroviaria, Valores especiales, Acciones, Cambio internacional.

LOS HABANOS «La Eminencia» SON LOS PREFERIDOS POR LOS BUENOS FUMADORES. Extantos en todos los Estancos

AVENIDA TEATRO-CINE. Mañana, a las 4 y 1/2 GRAN SESION INFANTIL - Extraordinario programa: 1.º «EL CAZADOR CAZADO», 2.º «BATALLA GRANERO», 3.º «TOM Y JERRY EN LA SELVA», 4.º «PIANOS A PLAZOS», 5.º «CRISTAL MAGICO», 6.º «SOLDADITOS DE MADERA» (Precioso cuento en colores), 7.º «EL PEQUENO ENANO» (Id. id. 8.º «EL PAIS DE LOS TONTOS», 9.º «LA GALLINA ROJA» (Cuento en colores naturales). Un programa prodigioso, fantástico maravilloso. Todos los niños de Burgos deben ver estas cintas creadas para ellos y que son exclusivas de AVENIDA. A las 7 y 1/4 y 10 y 1/2. EMOCIONANTE ESTRENO El misterio del castillo. Drama policiaco que desde el principio al final, mantiene el interés del espectador. Original - Misterioso - Apasionante. PRONTO: «LA INTREPIDA». Superproducción de aventuras. «SOY UN FUGITIVO» Drama magistralmente interpretado por PAUL MUNI. EN BREVE: Dos superproducciones que causarán asombro. El amor de Carlos II y Las cuatro hermanitas. NOTA.—La empresa pone en conocimiento del público que el espectáculo anunciado para mañana Jueves de RAQUEL MELI ER, queda aplazado para más adelante, por enfermedad de LISITA ESTESO.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

Se aprueba definitivamente la prórroga del presupuesto

(Continúa la sesión de ayer.)
Se pone a debate el dictamen sobre la prórroga de los presupuestos.

El señor Mangrané consume un turno en contra. Se queja de que en el tiempo de la primera prórroga no se haya hecho nada para reducir los gastos y culpa al ministro de Hacienda y a todo el Gobierno de no haber hecho nada útil sino agarrar al porvenir de Cataluña.

El ministro de Hacienda debe darme un consejo: si no nos demuestra que sirve para el cargo, que no nos lo demostrará, debe marcharse.

El ministro de Hacienda: Si me lo dijera la mayoría, me iría. (Entra el jefe del Gobierno.)

El señor Mangrané: Todo el país, representado por la Prensa, de todos los matices, le pide al Gobierno que se ocupe de las cuestiones económicas y de sus orientaciones. No se podrán quejar los ministros de falta de asistencia en estas cuestiones, y sin embargo el Gobierno no ha hecho nada.

El Sr. Gil Robles ha vuelto a decir ahora en La Coruña, como dijo aquí el 8 de diciembre, que no tardarían quince días en resolverse los problemas económicos y tampoco ahora se resolverán aunque tiene una mayoría que solo sirve para aplaudir las frases bonitas, que nada valen en estos problemas.

La economía de España se hunde y hay un millón de obreros parados muriéndose de hambre. Y la responsabilidad de todo esto es del Gobierno.

El señor Chapaprieta consume un turno.

El plazo perentorio de una prórroga presupuestaria no permite que se desarrolle un amplio debate económico, que hace mucha falta, y ruego a la Cámara que cuanto antes se desarrolle éste.

Cuando esta Cámara se reunió por primera vez en diciembre de 1933, era notorio que no había tiempo para preparar un presupuesto, y se concedió una prórroga hasta abril para entonces

aprobar otro. Después aprobamos un presupuesto formulario para seis meses, con la promesa formal de que durante ellos se presentaría un presupuesto seriamente hecho. Ese presupuesto no resistió aquí ni los primeros embates, y hubo de ser retirado y hacer una prórroga, y nombrar una comisión; y ahora, en los tres meses de la primera prórroga tampoco se ha hecho nada.

La Constitución autoriza las prórrogas para cuando es imposible discutir el presupuesto; pero nada ha impedido que lo discutamos ahora.

Yo quisiera que el Gobierno nos dijera qué se propone hacer en materia presupuestaria.

(Según lo que hace y lo que dice el Gobierno, el año 1934 no hubo presupuestos ni el 35 tampoco; ni tampoco parece que lo vaya a haber el 36, porque en octubre se quiere discutir la reforma constitucional.)

La Cámara no puede estar satisfecha de su labor económica.

Todavía no sería malo que se prorrogara el presupuesto de 1933 con el mismo déficit; pero es que aumentan los gastos en virtud de créditos extraordinarios, y ya se pide la emisión de mil millones para cubrir el déficit y esto sin atender el paro obrero, ni a otros problemas, de los que no se hace más que hablar. Así llevamos a España a la bancarrota y al descredito.

El presupuesto anterior se liquidará con un déficit de más de 800 millones, aunque el señor ministro diga que solo son 744, porque obligaciones contraídas en el año anterior van a pagarse en éste.

El ministro de Hacienda le contesta. Se queja del tono duro con que lo ha combatido el señor Mangrané. Los acontecimientos políticos han impedido una labor eficaz en materia económica, requiriendo la atención del Gobierno por urgentes problemas.

(Entran los ministros de Instrucción y Trabajo.)
El Gobierno ha trabajado en materia económica, aunque la Cá-

mara no haya dictaminado sus proyectos.

Muchos de los gastos que se han aumentado son consecuencia de la revolución de octubre y no se pudieron prever. Explica por qué pide una autorización para emitir Deuda por valor de 1.000 millones de pesetas, ya que hay que reponer la cuenta de Tesorería y atender al vencimiento de 300 millones a últimos de abril.

El señor Mangrané rectifica. Terminada la discusión de la totalidad, se entra en el articulado.

El señor Toledo, tradicionalista, defiende un voto particular pidiendo cesen las subvenciones a aquellos organismos creados al amparo de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas.

Combate el presupuesto de Instrucción, diciendo que las misiones pedagógicas no han servido más que para favorecer propagandas socialistas.

Considera que los libros que llevan esas misiones no son los más adecuados para los niños.

Termina diciendo que se retiren las subvenciones que tienen las misiones pedagógicas y el Ateneo de Madrid, pues ambos especialmente el último, han desarrollado una labor demagógica.

Le contesta el ministro de Instrucción diciendo que el señor Toledo, más que defender el voto particular, se ha dedicado a combatir su obra ministerial. Considera que la labor científica que desarrollan los centros subvencionados aconseja no retirarse la subvención.

Rectifica el señor Toledo.

El señor Pavón, de la Ceda, manifiesta que la minoría que representa no puede intervenir en la discusión a fondo del presupuesto

de Instrucción, porque solamente se trata de una prórroga.

Se rechaza el voto particular del señor Toledo, por 64 contra 20.

Explican su voto los señores Cambó y Royo Villanova. Ambos se muestran disconformes con el presupuesto de Instrucción, el cual han votado por tratarse solamente de una prórroga.

(Se aprueban los artículos primero al quinto.)

La Comisión acepta un voto particular del señor Villanueva al artículo sexto, sobre la autorización al Gobierno para emitir deuda del Tesoro al cuatro y medio por ciento de interés, amortizable en un plazo inferior a dos años.

El señor Rodríguez de Viguri opina que debe fijarse la fecha, la cantidad y el tope.

Se aprueban los artículos sexto a octavo.

Con Abilio Calderón, independiente, combate el artículo noveno, con siderándolo anticonstitucional, y afirma que vulnera la ley de contabilidad.

El artículo se refiere a una consignación de 300.000 pesetas para la difusión del libro español en América.

El señor Rodríguez de Viguri, por la Comisión, le contesta.

Se aprueba el artículo noveno, con el voto en contra de las minorías tradicionalista, agraria e independiente.

Se lee un artículo adicional respecto al presupuesto de las posesiones de África occidental, que se supone prorrogado si el primero de abril no se hubiera aprobado otro nuevo.

Terminada la discusión, el señor Alba advierte que en la misma sesión se preguntará a la Cámara si aprueba definitivamente la prórroga trimestral del presupuesto.

Se discute el proyecto de ley de bases para la ley municipal.

El señor Vega de la Iglesia manifiesta que se ha aceptado por la Comisión una enmienda del señor Salazar Alonso, referente a la inamovilidad de los funcionarios municipales.

Se acepta parte de otra enmienda del señor Echeguren, radical, en la base referente a los funcionarios, y otra del señor Beca, relativa al Montepío nacional de funcionarios municipales.

El señor Beca pide votación para la parte no aceptada de su enmienda. Como no hay número suficiente de diputados se aplaza.

Siguen aceptándose y rechazándose enmiendas de diversos diputados. Se suspende la discusión y se aprueba definitivamente la prórroga del presupuesto.

Continúa nuevamente la discusión de la ley de bases para la ley municipal.

Se acepta parte de una enmienda de don Hermenegildo de las Casas, referente a los secretarios interinos.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

MADRID

Impresiones sobre el momento político.

El problema político

Madrid 27.—Aprobada la prórroga trimestral del presupuesto, en lo que el Gobierno tenía especialísimo interés antes de plantear el problema político pendiente con motivo de la sentencia contra González Peña, se anuncia que el viernes, día en el que seguramente se celebrará el tan esperado Consejo de ministros, el problema político tendrá solución.

Estos días los aprovechará el señor Lerroux para continuar sus conversaciones con distintas personalidades políticas, con objeto de procurar la conformidad de las mismas sobre la reorganización del Gobierno.

Por otra parte los comentarios en los pasillos de la Cámara coinciden en que la suspensión del Consejo de hoy hace suponer que la crisis será de fondo por la absoluta unanimidad de los representantes de la Ceda, agrarios y liberales demócratas, sobre algunos aspectos relacionados con el problema político.

Al retirarse de la Cámara el señor Gil Robles, los periodistas le preguntaron si mañana habría algo. —Puede ser—respondió—, y añadió luego: —Yo no sé nada. Eso pregunté al árbitro de los destinos de la política, señor Martínez de Velasco.

La situación política

Madrid 27 (12 m.)—Lerroux nada ha

manifestado después de que los grupos del bloque gubernamental le expusieron su actitud, contraria en la que consideran desigualdad en la aplicación de la justicia.

El jefe de los radicales anunció su propósito de mediar para decidir lo que crea más justo.

Se supone que una vez aprobada la prórroga del presupuesto se planteará el problema político, pero el jefe del Gobierno lo ha aplazado hasta el viernes, en que se reunirá el Consejo. Desde luego, en este Consejo se examinará el problema de las sentencias.

En general, se supone que por este motivo el señor Lerroux ha aplazado el Consejo, aunque se desconocen los motivos que haya habido para ello.

El ambiente de crisis continúa.

La prórroga de los estados de guerra, alarma y prevención

Madrid 27.—En la sesión de ayer el Gobierno dio cuenta a la Cámara del proyecto de prórroga de los estados de guerra, alarma y prevención que terminan el 6 de abril.

N. de la R.—La falta de corriente eléctrica ha impedido el funcionamiento de nuestras máquinas de componer, durante más de una hora. Por ello nos hemos visto obligados a reducir nuestra información de Madrid. Los lectores dispensarán esta deficiencia ajena por completo a nuestra voluntad.

Elias López Marcos - Espolón, 8 - Burgos

A los señores sacerdotes les participo que se han recibido Merinos, Sebastopol Biarrit y Alpacas. Gran stok de Bontes y elzacuellos : : : : : :

Para caballeros, llegarán en breve las novedades para la próxima temporada.

REUMATICOS! ¿queréis curaros completa y rápidamente? usad **KARMEI** DE VENTA EN FARMACIAS

Una familia sana asegura una existencia dichosa.

Que no falte en vuestros hogares el poderoso Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**



Nada más seguro y eficaz contra la **Inapetencia, Anemia, Raquitismo, Neurastenia y Agotamiento.**

Es un tónico activísimo y un reconstituyente insuperable. Es el regenerador más energético de lo sangre, aprobado por la Academia de Medicina.

Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
El mejor contra la bilis y el estreñimiento. Es suave y seguro. Grageas en cajitas precintadas. Pídesse en farmacias.

Emigdio Molina UN NUEVO LIBRO

Acaba de publicarse un nuevo libro de palpitante actualidad titulado **FRACASO DE UNA REPUBLICA IZQUIERDISTA**, original de nuestro ilustre colaborador don Emigdio Molina.

Precio del ejemplar: 5 pesetas

Los pedidos de fuera se servirán contra reembolso cargando sobre el precio los gastos de envío que ascienden a 50 céntimos.

Diríjanse los pedidos al autor en esta Administración, calle de Santander, 10 y 12. BURGOS.

BALDOSAS - MOSAICOS

J. Puente Careaga

San Pablo, 32 y Progreso, 9

Guía Profesional

C. Aranguena García - Inés
Aparato Urinario y Piel
Libertad 5.-Teléfono, 1384
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

Moisés Arroyo Arroyo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Plaza de Vega, 22-24
Teléfono, 1556
Consulta: De 11 a 1 de 4 a 6

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

GABRIEL SALA
DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm. 4

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenéreo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Consulta: De 11 a 1 de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

F. URRACA
OCULISTA
DEL HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES
Lain Calvo, 18. Teléfono, 1311.

MEDICO - DENTISTA
J. del Val
Duque de la Victoria, 19, pral., Izqda.
Antes Plaza del Arzobispo

Fábrica de paños y novedades de lana y estambre
Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONCH
SUÇESOR
SABADELL
Despacho: CALLE DE YLLA, 56

Se vende papel para envolver

CORRIENTE **ETIQUETAS**
NITRATO **NITRATO DE CHILE**
DE **GRANULADO**
CHILE **NITRATO DE CHILE**
100 Kgs. 50 Kgs.
FRANJAS: AZUL Y ROJA
nuevo saquerío

Comerciantes - Industriales - Particulares

Encargad vuestros impresos en la imprenta

EL CASTELLANO

y quedaréis satisfechos de su excelente presentación y de lo económico de sus precios:

SANTANDER, 12 TELÉFONO, 152 MONEDA, 17

Almacenes "EL PARAISO"

comunican a su distinguida clientela y público en general, que mientras duren las obras que se están ejecutando en la fachada de la Plaza Mayor, la entrada será por

Almirante Bonifaz

Edición de esta noche

MADRID

Sigue la tensión ante el momento político.-Gil Robles indignado por el artículo de "El Debate".-Últimas impresiones

La sesión de esta tarde en el Congreso.-La proposición contra el paro

Dice Alba

Madrid 27 (4 t.).—A las ocho de la noche salió de la Cámara el señor Alba, manifestando a los periodistas:

—Les llamo porque tengo que asistir a una comida y no podré recibirles luego.

Mañana, a primera hora, irá la proposición, no de ley, del señor Madariaga sobre el paro obrero; después, suplicatorios; luego, ley municipal y alcoholes, ésta a base de una fórmula que se ha dibujado; por último, un proyecto de ley sobre normas complementarias de los artículos 97, 98 y 106 de la Constitución. Carech de importancia y no se refieren a la reforma de la Constitución, como equivocadamente han dicho algunos periódicos.

Un periodista le preguntó si el votar ayer mismo la prórroga de los presupuestos tenía relación con algún acontecimiento político. El señor Alba contestó: —En ciertos casos de prórrogas presupuestarias era costumbre hacerlo así, porque dado el corto número de días que restan hasta fin de mes, la intervención general necesita tiempo para el cumplimiento de muchos trámites.

Pregunta aplazada

Madrid 27 (4 t.).—A petición del Gobierno, el conde de Romanones y don Miguel Maura han aplazado la pregunta que tenían anunciada para la sesión de ayer, sobre política internacional.

Martínez de Velasco y Gil Robles, con intervención

Madrid 27 (4 t.).—En el pasillo circular del Congreso conferenciaron los señores Martínez de Velasco y Gil Robles. Preguntado el señor Martínez de Velasco dijo que habían cambiado impresiones acerca de las entrevistas que se están celebrando estos días con el jefe del Gobierno y que, desde luego, estaban completamente de acuerdo los señores Martínez de Velasco, Gil Robles y Melquiades Álvarez.

Hablando con Lerroux

Madrid 27 (4 t.).—El jefe del Gobierno estuvo toda la mañana en su despacho de la Presidencia. Recibió al conde de Romanones con una comisión de Guadalajara, que hablaron con el presidente de intereses de la provincia y en especial de que se restablezcan en aquella capital los talleres de la española Suiza, para dar trabajo a los obreros.

—Recibió también al gobernador de Madrid.

A la una y media salió el señor Lerroux de su despacho, conversando con los periodistas. Se le

preguntó si definitivamente habría Consejo el viernes y contestó afirmativamente.

—Entonces, preguntó un periodista, ¿ha quedado resuelta la circunstancia a que aludí usted ayer? —Efectivamente, así ha sido.

Un periodista le preguntó si había leído la Prensa de la mañana especialmente «El Debate» y contestó:

—He leído un artículo que coincide con otro de «El Sol». También me han parecido muy interesantes las declaraciones de los jefes políticos, pero yo sigo los dictados de mi conciencia y cumpliré con mi deber. Nada tengo que rectificar ni necesito que nadie me estimule. Estoy en mi puesto y he de procurar cumplir con mi deber, en la medida de mis fuerzas.

La Ley de Prensa.-Gil Robles, indignado

Madrid 27 (4 t.).—Se reunió la comisión parlamentaria que estudia la ley de Prensa, que preside el señor Gil Robles. Se comentaba el artículo publicado por «El Debate» y Maura quiso conocer la impresión que le había producido a Gil Robles.

Este se manifestó indignadísimo diciendo que le había causado uno de los más serios disgustos de su vida.

En la reunión se acabó el estudio del informe, salvo los artículos adicionales y la ponencia de Martínez Moya, sobre procedimientos y penalidades.

Se aceptó la ponencia del señor Maura sobre cinematógrafos, fonogramas y radio, en cuanto a publicidad se refiere, proponiendo que sobre estos extremos se haga un estudio aparte.

La Comisión volverá a reunirse el viernes para ultimar la redacción del dictamen.

En Gobernación

Madrid 27 (4 t.).—Visitó al señor Vaquero una comisión de profesores auxiliares de Escuelas Normales, que le entregó un pergamino con el nombramiento de presidente honorario y agradecieron sus gestiones en favor de la clase.

Un interesante artículo de "El Debate"

Madrid 27 (4 t.).—«El Debate» de hoy publica un artículo que es objeto de todos los comentarios. Dice así:

«Otra vez más entramos en una semana difícil para la política española por motivos que son del dominio público. De nuevo hay temor de que se burle la ejemplaridad en el castigo, el orden social, la autoridad y la fuerza del Estado.»

Y añade: porque se ventila el indulto del jefe principal de la revolución asturiana. Bajo el mandato y la dirección de este rebelde, hubo hechos que cometieron ciertos

sugetos, no solamente políticos, sino de los llamados comunes y que más tarde fueron juzgados. Algunos de esos delincuentes fueron severamente castigados y hay peligro de que no lo sea el jefe principal del movimiento, que lleva sobre sí la responsabilidad de tantos crímenes.

Tiene el Gobierno el informe del Tribunal Supremo, proponiendo el indulto. Este informe habrá sorprendido a muchos. A nosotros, no.

Afirma que si prospera este indulto, sería burlar la ley, constituiría un escarnio de las víctimas de la revolución de octubre, mientras otros revoltosos de menor categoría y de menor responsabilidad pagaron sus delitos con la pena capital.

No es una novedad que algunos de los partidos representados en el Gobierno se oponen al indulto. Lo que importa es saber hasta dónde puede o debe llegar esta oposición. Habla de una posible disolución del bloque gubernamental, debida a las pugnas surgidas en éste asunto, con lo que los revolucionarios conseguirían sus propósitos de desunir a los gobernamentales y afirma que hay que evitar eso a toda costa.

A continuación, bajo el título «Un sacrificio más», dice que los ministros tienen una obligación que cumplir. Este Gobierno tiene que liquidar la revolución, porque no están desarmados los revolucionarios ni hay todavía ley de Sindicatos y electoral.

Tal vez algunos añaden, consideran más expeditiva la crisis. No se le oculta a «El Debate» que hay en el país muchas gentes que piden la crisis, sin desconocer los motivos de ese movimiento, que es muy explicable. Más, si una vez planteada la crisis, los resultados fueran desfavorables, esa misma opinión sería la primera en lamentarla y entonces sí que habría para lamentarse tal vez de lo irremediable del quebranto.

La experiencia es el contraste del acierto político. El quebranto de ahora, si llegara a producirse, sería pasajero. Una vez que no dimitiesen los ministros, habría que estimar grandemente ese sacrificio, un sacrificio más que harían por la Patria.

«El Debate» se pronuncia contra la crisis para evitar a España perjuicios mayores. Se dirige a Lerroux y le invita a que haga una comparación de conductas; confronte la de los partidos que le apoyan con la de sus amigos de ayer; examine la impaciencia, el ansia de poseer y disfrutar de las ventajas del poder, que han podido advertirse en otros partidos y el desinterés de las agrupaciones a que hacemos referencia.

Termina con el siguiente párrafo:

Tampoco ahora piden esos partidos ventajas particulares; también ahora insisten solamente en lo general, en lo esencial, en lo que atañe y beneficia a toda la Nación. Mas la experiencia de promesas anteriores confiere especial carácter a la demanda actual. Se puede llevar el afecto y la abnegación hasta salvar del naufragio una y muchas veces a quien se ve amenazado de ahogarse; pero sería insensato ahogarse deliberadamente e inutilmente con el que se empeña en naufragar.

Un cese

Madrid 27 (4 t.).—Con motivo del cese del general Ruiz Trillo en la Jefatura del Cuarto militar del Presidente de la República, éste obsequió al primero con un almuerzo íntimo.

España en París

Madrid 27 (4 t.).—En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota en la que se dice que el día diez del próximo abril se inaugurará el Colegio de España en la Ciudad Universitaria de París, con asistencia del Embajador de España y las autoridades de la capital francesa. Darán lecciones en el Colegio los señores Cabrera (D. Blas), Cierva, Viñas y Unamuno.

España y los Juegos Olímpicos

Madrid 27 (4 t.).—Visitó al señor Lerroux varios comisionados del Comité Olímpico español, hablándole de la asistencia de España a los Juegos Olímpicos de 1936. Pidieron auxilio oficial y el señor Lerroux les prometió llevar el asunto al primer Consejo de ministros porque España debe asomarse al mundo internacional deportivo.

El momento político.-Cábalas y comentarios

Madrid 27 (4 t.).—En la mañana de hoy no ha variado la situación política. Sigue todo como ayer. Se cree que hoy conferenciarán los señores Martínez de Velasco, Melquiades Álvarez y Gil Robles.

Hay quien asegura que mañana quedará resuelta la cuestión antes de la reunión del Consejo que acaso se aplaze. Otros creen que Lerroux vencerá la oposición de los ministros cuya oposición es conocida. Así se creía cuando se leyó esta mañana el artículo de «El Debate»; pero después de las manifestaciones de Gil Robles, a lo que antes nos referimos, se ha cambiado de parecer. Además surgirían otras dificultades por la actitud irreducible, ya conocida, de dos ministros.

Se decía también que como Lerroux es el que tiene que decidir el empate, no podrá llegar a la votación.

Esta tarde se asegura que le visitarán los jefes del bloque y que después planteará la cuestión al Presidente de la República, no se sabe si antes del Consejo o esperará a la celebración de éste.

Se hacen ya cábalas sobre la posible solución de la crisis. Hay quien cree que se ratificarán los poderes al señor Lerroux quien formaría entonces un Gobierno homogéneo. Tal vez se contata con el apoyo parlamentario del señor Gil Robles para ir tirando; pero se teme que ese gobierno caería en seguida por las coincidencias ideológicas de la Ceda con los elementos de las otras derechas que provocarían una votación contraria al Gobierno.

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 27 (6 t.).—A las cuatro y media el señor Alba abre la sesión. En los escaños media docena de diputados. El ministro de Estado en el banco azul.

Se da lectura a una proposición de ley de don Dimas Madariaga sobre el paro obrero. El señor Madariaga la defiende y dice que entre todos los problemas planteados, el paro obrero es el de mayor gravedad. Afirma que lo realizado hasta la fecha no es suficiente.

Propone que se reuna la Comisión especial y urgentemente proponga las medidas que tiendan a paliar esta cuestión, la cual constituye una calamidad nacional.

El señor García Bedoya, agrario, coincide con el señor Madariaga, pareciéndole oportuna la proposición.

(Entran los ministros de Trabajo y de Marina). Interviene el ministro de Trabajo. Afirma que la cuestión tiene una importancia innegable y una profundidad enorme. El paro tiene una base muy honda y se debe a la crisis en la industria y el comercio. Por eso, se manifiesta con

más intensidad en los obreros especializados.

Se muestra conforme con el espíritu de la proposición, pero deja a la consideración de la Cámara si debe reunirse inmediatamente la Comisión o conviene esperar a que se vea el resultado de los planes gubernamentales. Se refiere al capital y el señor Calvo Sotelo le interrumpe, diciendo: ¡El capital necesita un Gobierno que le inspire confianza!

El señor Madariaga rectifica. Insiste en que el problema es muy agudo. Afirma que no tiene ningún propósito de dificultar las medidas adoptadas por el Gobierno. Lo que pide es algo más sencillo, y es que sin perjudicar la adopción de medidas a que el ministro se refería, por la Comisión Interministerial se de una solución urgente que lleve a las familias necesitadas el pan del que carecen.

El ministro de Trabajo rectifica también, aprobándose la proposición.

A continuación se nombra la Comisión especial la que adoptará medidas urgentes para remediar el paro obrero.

Se da lectura de varios dictámenes de suplicatorios.

(Continúa la sesión).

Citaciones para el Consejo

Madrid 27 (6 t.).—El señor Lerroux llegó a la Cámara a las cuatro y media. Los periodistas le rodearon y el jefe del Gobierno dijo que no tenía nada que comunicarle, después de la conversación que tuvo esta mañana. Se le preguntó si había citado ya a los ministros para el Consejo del viernes y contestó que aún no lo había hecho. Se proponía hacerlo esta tarde, citando personalmente a los que fueran al Congreso y por teléfono a los que no acudieran a la Cámara.

En los pasillos del Congreso

Madrid 27 (6 t.).—En los pasillos del Congreso reinaba gran animación que contrastaba con la desolación que se observaba en el salón de sesiones.

Gran tensión ante el momento político

Madrid 27 (6 t.).—La opinión más generalizada es que el viernes en el Consejo de ministros se acordará el indulto de los condenados a muerte. Con este motivo, se planteará la crisis, por discrepancia de los ministros de la Ceda, agrarios y melquiadistas, con los radicales.

Después, empezarán las consultas, quedará ratificada la confianza al señor Lerroux y éste formará un Gobierno en el que todos sus elementos serán del partido radical. Se habla también de otras soluciones.

—En los pasillos del Congreso se encontraban reunidos los ministros de Justicia y Estado y varios diputados radicales entre ellos el señor Guerra del Río, los cuales informaron al ministro de Justicia de la actitud del señor Gil Robles respecto del artículo de «El Debate» que esta mañana circuló por la Cámara profusamente.

El señor Aizpín, que en un principio se mostraba de acuerdo con dicho artículo, al conocer la actitud del señor Gil Robles, dijo que estaba totalmente identificado con el líder de la Ceda y que estaba dispuesto a arrostrar las consecuencias que determinara su actitud.

Los diputados le indicaron que se creía la crisis inminente y contestó: Seguramente este verano seguiremos aquí aprobando los presupuestos, sin variación ostensible en la composición del Gobierno.

El señor Moraita terció en la conversación diciendo que sabía que el jefe del Gobierno había recibido una carta del señor Gil Robles, en la que le decía que su criterio era opuesto al que reflejaba hoy «El Debate» en su artículo de fondo.

Aizpín manifestó entonces que no conocía la existencia de dicha carta.

—Entonces, se le dijo que el señor Gil Robles había suspendido los mítines que iba a dar en Almería, Málaga y Sevilla y Aizpín contestó: No puedo salir de Madrid porque no quiero que le sorprendan los acontecimientos fuera, si es que se presentan.

—Entonces, ¿habrá acontecimientos? se le interrogó.

—El ministro eludió la contestación a esta pregunta.

La tensión ante el momento es enorme.

La coeducación en las Normales

Madrid 27 (6 t.).—Esta tarde se reunió la Comisión de Instrucción pública. El diputado tradicionalista don Romualdo de Toledo, presentó una cuestión previa por la tardanza en dictaminar la proposición presentada por la señorita Bohigas, contra la coeducación en las Normales y el presidente de la Comisión dio cuenta de que mañana mismo informará al ministro sobre el asunto.

La Comisión dictaminó el proyecto de ley relativo a la propiedad intelectual.

Dice Gil Robles.-Suspende sus propagandas

Madrid 27 (6 t.).—Varios periodistas han visitado al señor Gil Robles en su domicilio. Este les recibió, manifestándoles que la impresión que le había producido el artículo de «El Debate» era francamente desfavorable, hallándose disgustadísimo por las apreciaciones y consejos que se hacen en dicho artículo a la Ceda.

Añadió que todos los elementos de la Ceda, agrarios y melquiadistas, están identificados con él y con el discurso que pronunció en la Coruña el domingo pasado.

En vista de las circunstancias dijo que había acordado la suspensión de los mítines de Málaga y Almería, anunciados para el sábado y domingo.

El señor Gil Robles manifestó al llegar al Congreso, a las seis de la tarde, que había conferenciado esta tarde con los señores Martínez de Velasco y Melquiades Álvarez, y éstos le confirmaron su actitud irreducible respecto a la situación presente. Añadió que era cierto que había escrito al señor Lerroux, diciéndole que no estaba conforme con el punto de vista de «El Debate» en su artículo de fondo de hoy.

PROVINCIAS

Se piden dos penas de muerte para un alcalde

Zaragoza 27 (4 t.).—Comenzó la vista del Consejo de guerra por los sucesos de Uncastillo, en octubre último, en las cuales resultaron muertos varios guardias civiles. Hoy se dio lectura del apuntamiento. El fiscal ha pedido varias penas de muerte, incluso dos para el alcalde, al que considera como jefe de la rebelión militar.

Noticias de Asturias

Oviedo 27 (6 t.).—El alcalde ha visitado al comandante militar de la región, dándole cuenta de las gestiones realizadas en relación al proyecto de construcción de un campo de Aviación en Llaneda. El gobernador ha manifestado que ya están hechos los presupuestos para la construcción de cuarenta cuarteles de la Guardia civil en la zona minera. Costarán ocho millones de pesetas.

Noticias de Málaga

Málaga 2 (6 t.).—Al llegar el tren expreso se arrojó a las ruedas del mismo el chófer Francisco Carmona, el cual quedó gravísimamente herido. Tan fatal resolución la adoptó como consecuencia de haber fallecido un hijo suyo de siete años.

—El Gobernador ha manifestado a los periodistas que la Dirección General de Seguridad ha recompensado con quinientas pesetas al agente de policía Juan Sarabia y con doscientas cincuenta a otros dos agentes, que practicaron la captura del maleante apodado «El Chato».

Vea en segunda plana

Sección financiera

TARIFAS
Hasta 15 palabras 0'50 inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS. PAGO ADELANTADO

Anuncios económicos

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
En estos anuncios no se cobrará más que el impuesto del timbre.

Ventas

Barriles de aceite usados, compro.
Lain Calvo, 28, entresuelo derecha. Sr. de Lamo.

Chalet, Renacimiento español, Las Delicias, 2 (Vadillo), con calefacción y cuarto baño, todo tapinado, con 3.500 metros de parque y gran arbolado, se vende muy barato.

No olvide que las mejores semillas de todas clases las encontrará en Droguería Pérez-Rueda, especiales en alfalfa, remolacha y forrajeras.

Casa del Cordón.

Generos/flautas, alemanes, seleccionados, se venden: machos 30 ptas., hembras 8. Lain Calvo, 6. Carnicería

Automóvil Ford, modelo comercial, matrícula BU-1.787, escaso recorrido y perfecto estado de conservación, se vende a toda prueba. Informes en Castrojeriz, don Jesús Lanchares.

Se vende el ventorro del Parralejo.
Para tratar en Modúbar de la Cuesta. Gabino Palacios.

Se venden 60 ovejas con cria. 20 vacas.
Para tratar con el estancero de Villangómez.

Automóviles usados con patente pagada, reparados, procedentes de cambio, desde quinientas pesetas. Camionetas desde mil. Agencia Citroën.

Vacas lecheras, se venden por exceso de ganado, produciendo entre seis a diez azumbres. Informarán en esta Administración.

Vendo coche Plymouth, estado nuevo, con maleta y a toda prueba.
Razón: Lain Calvo, 28, entresuelo derecha. Sr. de Lamo.

Fiat, 8 caballos, conducción, cuatro plazas, perfecto estado. Duque de la Victoria, 19, pral. izquierda.

Venta de una casa sita en el Morco, con dos tierras.
Razón: San Gil, núm. 20, segundo. Luis González.

Se vende chalet con todas comodidades, situado en las Casillas.
Informarán: Tienda de calzados La Americana. Prim, 17

Arriendos

Aquíllase, poca familia, principal moderno, Barrantes, 8.

Arriendo tierras de labor, cien fanegas de sembradura, en San Pedro de Arlanzán. (Hortigueta). Informarán: Señor Cuesta, Isla, 1 o señor Valcárcel, Isla, 27.

Se arrienda un local de nueva construcción, con una superficie de 780 m2., disponiendo de 1.200 m2. patio, situado calle Madrid.
Informará: Florencio Martínez. Maderas. Burgos.

Varios

G. Hortigueta. Antiguo encargado de la casa Centeno. Toda clase de trabajos en mañera.
Barrantes, 8.

Se arreglan máquinas de coser de todas las marcas, precios económicos. San Juan, 5.

Almonedas

Almoneda: Aparador, mesa comedor, mesita noche, sillones, lavabo, granola con discos; Plaza de Vega, 22 y 24, segundo.

Traspasos

Traspaso comercio tejidos, en esta capital.
Para informes en esta Administración.

Se traspasa acreditada tienda de ultramarinos. Calle de mucho tránsito.
Razón: Calle de San Pablo, número 12.

Colocaciones

Se ofrece asistenta.
Razón: Cid, 7 y 9, piso 6.º

Amo de eria, se necesita con residencia en la capital o sus alrededores.
Informará: Doctor Gutiérrez. Almirante Bonifaz, 19.

Se necesita mujer de 30 a 50 años, para cuidar niños. Vitoria, 15 duplicado.

Viajante con auto, se ofrece viajar Castilla León, buenos informes, pocas pretensiones.
Escribir a Federico López, en Viana de Cega (Valladolid).

Maestra titulada, ofrece para lecciones de 1.ª enseñanza, cultura general, a domicilio. Informes: Sanz Pastor, 12, primero.

Portero, se desea, matrimonio sin hijos. Inútil presentarse sin buenas referencias.
Informes: Lain Calvo, 61, segundo.

Radio: Se necesitan representantes de los aparatos La Voz de su Amo, Zenit y Pilot en algunos pueblos de la provincia.
Concesionario exclusivo: Eustasio Villanueva. Plaza Mayor, 48.

Se necesita escribiente con conocimientos de mecanografía y contabilidad.
Informes: don Augusto Gutiérrez. Lain Calvo, 20, principal.

Se ofrece señora regular edad, para servir a sacerdote o señor solo, dentro o fuera de la capital.
Informarán: Aroo del Pilar, 1, segundo derecha.

Nodriza, de 84 años de edad, leche de ocho días, se ofrece para criar en su casa.
Darán razón: Rufino García, en Castellanos de Castro.

Se desea muchacha para matrimonio solo.
Aparicio y Ruiz, 18, habitación I.

FIDES SCIENTIA ET LIBERTAS

CASTILLA ESCOLAR

FEDERACION BURGALESA DE ESTUDIANTES CATOLICOS

La clave, en la enseñanza

Pocos días ha lamentábase un gran orador y hombre público de la alarmante inestabilidad mental que caracteriza a nuestra generación...

Cada día y en todos los campos sociales estamos echando en falta hombres de recta contextura espiritual que con pulso firme y entereza varonil, lleven a buen término la causa de la verdad y de la justicia...

Escasean los ideales, escasean los hombres. Abundan las masas humanas que gregariamente van marchando a la ventura en la vida conducidas por el cambiante viento de la opinión y acuciadas por el solo estímulo de sus apetitos y pasiones.

De aquí la inestabilidad social que padecemos y esas oscilaciones populares que ponen a las naciones en trance de muerte e indican bien a las claras que la sociedad ha perdido su centro de gravedad y que su contextura es sumamente endeble y flaquea.

Buscando la raíz de este fenómeno de honduras psicológicas, y de extensión nacional, a nosotros nos parece encontrarla en la enseñanza, en nuestros sistemas escolares, cuyos vicios radicales trascienden los límites de las aulas para dejar sentir su pernicioso influjo en todas las esferas de la vida...

En nuestros centros escolares, singularmente en los preuniversitarios, gracias a los sistemas pedagógicos imperantes de tipo enciclopedista, memorista y filosófico no se da verdadera formación intelectual, no hablemos de la moral. La enseñanza es en ellos amorfa, invertida, sin el esqueleto de ideas universales y metafísicas que sirvan de nexo para ligar y organizar todos los conocimientos...

Y claro, cuando falta organización, es decir, orden y jerarquía en la inteligencia, no es maravilla que falte todo esto también en el corazón y en el respeto del hombre, pues si la espina dorsal del cuerpo comienza en la cabeza la espina dorsal del espíritu comienza en la inteligencia, y así pudo decir el genio incomparable de San Agustín...

Toda la vida espiritual del hombre queda desarticulada, desorientada y confusa, cuando no hay en su inteligencia unas ideas lo suficientemente claras y firmes para marcar un rumbo, una meta y un fin a sus anhelos y aspiraciones, al caudal entero de sus actividades y energías.

¡Pero si en todos los órdenes lo primero es el órgano orientador y director! Ya vuela, ya navega, ya camina sencillamente por la tierra, lo primero que necesita el hombre es asegurar la orientación es proveerse de una buena dirección.

Pues bien, en la vida espiritual, moral y social, la encargada de orientar y dirigir es la inteligencia, que ha de dar el sentido de unidad, es decir que ha de ordenar todos nuestros actos y organizar nuestra vida dentro de unas normas, de un fin.

Por eso las inteligencias extraviadas extravían todo el hombre, y como las inteligencias van a buscar luz y dirección en los centros de enseñanza, de aquí que la enseñanza mal orientada extravía y arruina a toda una sociedad.

En la enseñanza, pues, está la clave de nuestras desgracias presentes y de nuestras grandezas futuras. En ella se decide la suerte de los individuos y la suerte de los pueblos, por ella amanece la aurora de los días rutilantes y esplendidos de sus triunfos y de sus glorias y por ella también se entran las sombras de la oscuras noches de sus vergüenzas y de sus derrotas.

Se ha dicho que la victoria de Prusia sobre Francia, en 1870, primero que en los campos de Sedán se había ganado en las escuelas alemanas. Quiera Dios que los católicos españoles sepamos también ganar las batallas que aún nos esperan, en la escuela, en los centros de enseñanza.

Mas para ello es preciso ganar antes la enseñanza; esa enseñanza que la Constitución nos arre-

El psicoanálisis en la educación

Demostrada con una evidencia incontestable está modernamente la gran utilidad y trascendencia de la investigación psicopedagógica en la infancia.

Muchos son los métodos empleados hasta ahora para mejor conocer al niño, desde el punto de vista de su desenvolvimiento psicofísico, desde el punto de vista de la aparición y evolución general y particular de los intereses, desde el punto de vista de sus aptitudes y vocación, con el fin de emplear los medios más adecuados para su educación, para favorecer y activar su desenvolvimiento, para orientar y encauzar sus aptitudes.

Métodos psicológicos con las variantes de observación objetiva y experimental, con todos sus medios de introspección o análisis subjetivo, observación objetiva de hechos en sus manifestaciones externas, observación ocasional, metódica, por encuestas, valiéndose de cuestionarios por medio de «testes», y métodos pedagógicos; todo se emplea en servicio de la Pedagogía.

Entre los métodos psicológicos experimentales es indudable que tiene un lugar para algunos de bastante importancia el psicoanalítico, que aunque originariamente no es un método creado con el único fin de servir a la Pedagogía racional o experimental, pudieran sus teorías ser aplicadas a la ciencia de la educación.

El psicoanálisis es, según Freud, y sus seguidores un medio poderosísimo para penetrar hasta lo más íntimo del espíritu, y allí poder estudiar todo ese complejo de deseos y ambiciones, sobre el que descansan todas las tendencias, ejerciendo una marcada y decisiva influencia en la vida activa del espíritu. Con su conocimiento se pondrían en claro muchos detalles de la vida, sería un guía para

DOMINGO DIA 31 GRAN VELADA TEATRAL En el Salón del Círculo Católico de Obreros POR EL CUADRO DRAMATICO DE LA F. B. E. C. 1.º La divertidísima zarzuela en un acto «Trapacerías» 2.º El auto sacramental en un acto de Lope de Vega «La siega» 3.º El sainete cómico en un acto «Matías, timador»

bató y que su reforma nos ha de restituir.

¡Alerta, pues, católicos españoles, a la reforma de la Constitución y todo por la enseñanza católica!

«La Confederación de Estudiantes Católicos de España, es la Asociación estudiantil mejor organizada, cuenta en la actualidad con 44 Federaciones, 188 Asociaciones y 20.700 afiliados.»

descubrir numerosos misterios de la misma y se llegaría a comprender la razón de la elección de tal o cual carrera, oficio o profesión y el porqué rinden culto sus individuos a tales o cuales ideas religiosas, éticas o sociales.

Hay que tener en cuenta, para la aplicación de este método de investigación, cual es la tendencia que desde la más tierna edad más influye y marca su pauta en las distintas etapas del desarrollo humano.

Esa tendencia es para los psicoanalistas el instinto sexual, que se advierte en diferentes manifestaciones en familias y de cuya dirección depende, casi en su totalidad, la vida futura del individuo, durante la cual algunas de esas tendencias, por exigencias de los tiempos presentes, se subliman, es decir, se transforman en realidades de gran valor ético y social y otras se rechazan hacia lo subconsciente desde donde siguen influyendo para el bien o para el mal. Y estas tendencias que permanecen en la subconsciencia hay que neutralizarlas, relegándolas a lo inconsciente, conocida y comprobada su existencia e influjo, por medio de ciertos procesos psicológicos, los sueños sobre todo, que es, según ellos, donde se realizan los deseos reprimidos en el estado de vigilia.

Así a simple vista parece ser que el psicoanálisis es de una importancia suma y la sublimación de las tendencias la obra más noble y trascendente de la educación.

Pero examinado un poco más a fondo, encontramos desde un punto de vista puramente especulativo, errores en la concepción de la naturaleza humana y desde un punto de vista pedagógico práctico graves inconvenientes en su aplicación.

Porque si bien puede ser cierto que de todas las tendencias sensitivas, en cuanto tales, la más profunda, y a la cual sirven los demás, es la de la conservación de la especie, la cual comprende a todos los animales, también es cierto que el hombre no solo tiene tendencias e instintos animales, sino que

posee una nota característica y esencial que le ennoblece, la razón con sus tendencias intelectuales.

Y en él esas tendencias intelectuales no están al servicio de las sensitivas sino al contrario, éstas supeditadas a aquellas, que ejercen su actividad por juicios lógicos, que constituyen la voluntariedad de sus actos. Y por eso no se puede asegurar con los psicoanalistas que la elección de una carrera, oficio o profesión, el rendir culto a determinadas ideas religiosas o éticas, está solo determinado por las tendencias inferiores, sino más que todo motivadas por indicación de las superiores.

Y si pasamos al terreno pedagógico práctico encontramos graves inconvenientes en su aplicación. Porque nadie puede negar que en el alma del niño lo inconsciente, así debe permanecer hasta su debido tiempo.

Y el hacerles patentes la significación de ciertos deseos y sueños, de determinadas imágenes, muchos de las cuales el pudor rechaza, es indudable que amenazan con infundir en el alma inocente del niño y adolescente, por esa indicación demasiado realista y prematura; lo cual dista mucho de ser pedagógico. Además no siempre se encuentran personas hábiles y discretas para esta clase de confidencias.

El psicoanálisis en suma, que si se hallase libre de esas preocupaciones sexuales, sería un método menos reprochable en manos de personas experimentadas, pierde por completo su bondad y utilidad pedagógica práctica por esa importancia exclusiva, que concede en la vida toda del individuo, a las tendencias inferiores.

ZIUR.

Fué demasiado ruin la enfermedad para una vida tan grande

«Acostóse, llamaron los médicos, que informados de que había «tomado unos nuevos dueros y unos fideos guisados, presumiendo emborrachado el estómago, le dieron un minorrativo para purgalle, y luego, porque la calentura lo pedía le sangraron si bien le descaecó la falta de sangre, aunque no era buena».

Aquel día, 24 de agosto fe 1635 fiesta de San Bartolomé, cayó enfermo como relata el doctor Juan Pérez de Montalbán, debido más que a quebrantos corporales, de los que no adoleció apenas en sus setenta y tres años no cumplidos, a los infinitos sufrimientos morales que habían ido minando poco a poco su cuerpo. Principalmente, desde que su hija An-

Fué ya hace tiempo. Me encontraba de paso en uno de esos pueblecillos que son todo tierra y sol. Era un pueblo castellano, y un día de sol castellano también. El calor reseco del ambiente, jugaba con el aroma del suelo recalentado. El pueblo era pequeño y las casas todas ellas de adobe; las creería uno, vistas de lejos, montoncillos de tierra.

Aquel año andaba atrasadilla la cosecha; por eso los aldeanos al amanecer, dirigían su mirada, la primera, al cielo, y con la vista en él, rezaban la salutación de la mañana. El temor a una nube que destruyera sus cosechas era general. Allí las abuelas en los días de invierno, no les cuentan a sus nietecitos cuentos de fantasmas ni aparecidos monstruosos, no. Los cuentos de esos heraldos de la tradición, son siempre las angustias del pueblo ante la amenaza de una nube, y los cuentan, como ancianas que son, con esa poesía vivida, que los corazones de los pequeños, llegan no a comprender, pero sí por intuición creo yo que a adivinar. Se les educa en un ambiente de amor al terruño y horror a la nube.

Y uno mismo se siente contagiado con las miradas inquietas de los aldeanos; un no sé qué de algo grande se presiente en el pueblo, y hasta las miserables castas de barro se empanan de ese vaho misterioso, para mejor resistir al empuje salvaje del nubarrón.

Aquel día hacia las dos apareció una nube, que a mis ojos inexpertos apareció insignificante.

Un viento fuerte que soplab desde por la mañana, la empujaba hacia el pueblo. Tan pronto parecía disolverse como se concentraba y con sus brazos extendidos recogía a otras más pequeñas para formar otra mayor; yo leía a los aldeanos como leían ellos en la nube y poco a poco me empapé de su inquietud.

El viento cada vez mayor, levantaba el polvo seco de la tierra, y lo lanzaba en remolinos absurdos que aparecían y desaparecían. Aquellas columnas que giraban con vértigo, se estrellaban contra los muros en forma de cruz, de la Iglesia, que desde su altura, parecía abrazar al pueblo para mejor defenderle.

El viento sacudía las frágiles cañas de los trigos, moviéndolas en un compás suave y dulzón, que las engañaba. Gruesas gotas habían empezado a caer y el viento se enfurecía más y más.

Pronto estalló el primer trueno, que al resonar en los corazones, comenzó a oírse un rumor

confuso, que fué precisándose. ¡A conjurar la nube! ¡A conjurar la nube!

El pueblo entero acudió presuroso a la Iglesia. El anciano sacerdote, penosamente, pero con afán, subió la pequeña pendiente, en cuya cima, aquella se asentaba. Yo también me dirigí hacia el templo.

El pueblo entero repetía con fervor las oraciones del sacerdote. Era un rumor el de sus rezos que luchaba con el de la tormenta, y no obstante el ruido de los truenos, se oían sus rezos porque la tormenta que se desencadenaba en sus almas era mayor que la de fuera. Acabadas sus plegarias, el sacerdote se dirigió al altar, y con las manos entre el manto, recogió las «reliquias del pueblo» y salió poco a poco del templo; el pueblo entero le seguía, marchando hacia la plazuela.

Llegados al centro de esta, hincándose de rodillas, se santiguaron, y con mirada estática seguían los movimientos del sacerdote.

Impresionaba ver arraigada la fe, de tal manera en aquellos corazones tan sencillos. El cura elevó los brazos con las reliquias en sus manos y al tiempo que las elevaba, un rayo cayó cerca del pueblo; ni siquiera pestañearon los aldeanos. tenían la vista en sus reliquias y su vida pendía de ellas. Se oyó un trueno horisón, largo, y después la voz del sacerdote: ¡Nube, espárcete! Se volvió furioso la nube ante el conjuro, juntó sus fuerzas y lanzó un rayo, el mayor, después un trueno ensordecedor, como si quisiera aniquilar a la tierra; esta fué su despedida, sin saber como ni cuando, una corriente de aire se levantó de la atmósfera, se introdujo en la nube y las des hizo.

Tal vez algún lector me arguya que todo fué casualidad. Yo lo sé, yo lo sé como que puedo decir, es que la casualidad sorprende y allí nadie se sorprendió. Todos lo esperábamos. Era la esperanza que nacía de la fe y de la oración.

Esta nube, que como un peligro inminente, se cernió sobre los campos de nuestros aldeanos, y que estos con su fe lograron ahuyentar, recordábase también esa otra nube, terrible también y llena de tormenta, que hoy se cierne sobre España. Es la nube del laicismo, de la persecución, de la revolución y de la amargura.

Y pensó que ésta, como aquella, sólo podíamos ahuyentarla por la fuerza de nuestra fe y la oración humilde y sencilla, como la de

Continúa en la siguiente plana.

Y reposadamente, a la puerta del convento de Trinitarias, donde fué contemplado por la hija del poeta, Sor Marcela.

Y el sentimiento por su pérdida se hizo eco en todos los rincones del mundo, porque su fama era universal.

Así terminó el genio hace trescientos años, consumido por pequeña y ruin enfermedad de tres días; que dió al traste a pesar de su ruidosa con la inmensa vida del «Monstruo de la Naturaleza».

A. RUIZ VALDERRAMA.

«Espiritualidad y patriotismo medios poderosos para la formación de una raza sana, casta, viril y española.»

Quien prescinde en la lucha profesional de su conciencia de católico, empieza por ser un desertor, y el desertor es traidor y cobarde.

Certamen Literario de la F. B. de E. C.

Tema: «Labor a realizar por la Federación Burgalesa de Estudiantes Católicos». PRIMER PREMIO.

Lema: «El alma de la educación de la Juventud es la educación de su alma». Card. Faulhaber.

Autor: M. BEDOYA SANTAMARIA

Es norma comúnmente admitida por los autores de Ascética, no ser provechoso pararse a contemplar el camino que atrás dejamos recorrido, sino dirigir la mirada siempre hacia delante, y considerar lo mucho que todavía nos falta por andar. Y dan como razón de ello, el que la primera vista nos induce al descanso, mientras que la segunda añade estímulos para caminar con nuevos bríos.

golas bañan todavía la frente del peregrino?..

Señors, pues permitido, volver nuestra mirada por el camino andado, no para vanagloriarnos con los laureles del triunfo, sino para recoger todos nuestros trabajos humedecidos aún por las gotas de nuestros sacrificios para depositarlos como rica ofrenda a los pies del Ángel de las Escuelas, Santo Tomás de Aquino en este día de su festividad. Mas no olvidemos, que la vida nos abre en el porvenir un nuevo horizonte, presentándonos allí... en el futuro el ideal a que debemos aspirar en la realización de nuestras esperanzas.

Si la Federación Burgalesa de Estudiantes Católicos, puede mirar en la ac-

tualidad con orgullo su pasado, considerando como ha venido a llenar el vacío que se sentía de la creación de una entidad para la defensa de los intereses doctrinales y profesionales de cuantos se dedican a escudriñar los profundos conocimientos de la Verdad y de la Ciencia, debemos de tener también en cuenta que hasta el presente, sólo se ha hecho una labor de cimentación faltando por levantar el edificio que ha de coronar todos nuestros trabajos y todas nuestras empresas. Se ha trazado un camino, pero es preciso asentar sobre él los rieles de nuestra Organización.

Por eso, al colaborar con el pequeño óbolo de mi trabajo en este Certamen Literario con que la F. B. de Estudiantes Católicos desea honrar a su Patrono en el día de su festividad y acogiéndome al tema señalado para la Sección de Estudios Varios: «Labor a realizar por la Federación Burgalesa de Estudiantes Católicos», me ha parecido ser muy propio para tal fin, exponer «la actividad que esta Federación debe realizar en cada una de las esferas que forman e integran su propia constitución,

I.-LABOR DE FORMACION RELIGIOSA

Así como el ave necesita alas para volar, nuestra Federación necesita un espíritu para vivir. Y ese espíritu no es otro que la formación religiosa de las conciencias individuales que la integran.

«Educar jóvenes... formarlos para la vida...» Esta es la gran labor de nuestra Federación, pero el problema de la formación de la juventud lleva consigo la necesidad de forjar el espíritu del joven, ilustrando su entendimiento, robusteciendo su voluntad, formando su carácter, corrigiendo sus pasiones e imprimiendo en su espíritu la fé de nuestra confesionalidad, puesto que como ha dicho el Cardenal Faulhaber: «el alma de la educación de la juventud, es la educación de su alma».

«Formar el hombre—ha dicho el Padre Apłazu—no es modelar el corazón ni pulir el entendimiento, sino modelarlo todo». Pero esta modelación de nuestro corazón y de nuestro entendimiento, y esta educación de nuestro compuesto, de este «yo» psíquico en que se desdobra nuestra personalidad no puede modelarse sino es mediante una «formación espiritual y religiosa» y formarse espiri-

tualmente dice Mgr. Tedeschini: «es hacer que vivan en nosotros, esos tres «espíritus» que nos llevarán como en alas de gracia»: «el espíritu de fe, el espíritu de oración y el espíritu de sacrificio».

«Espíritu de fe... porque esta es una asociación católica y por ende nada humana en su esencia, en su constitución, en sus medios y en sus fines».

«Espíritu de oración, porque es lo que necesitamos, y para lo que no tenemos fuerzas equivalentes, por ser un don de orden sobrenatural a nosotros, cual es el orden de la gracia divina, que hay que pedirlo y sólo se pide orando».

«Espíritu de sacrificio... porque el apostolado, la constancia, la vida en Cristo son alejamiento de todo lo que es mundo; son reacción contra todas las tendencias del exterior, de las compañías... del medio ambiente humano que nos rodea».

Por eso, si queremos asentar en tierra firme los cimientos de la Federación, es preciso dar a las conciencias que la integran un espíritu cristiano y un criterio de rectitud, de moralidad y de piedad. Sus miembros deben de distinguirse, por el espíritu de piedad, la práctica ejemplar de la vida cristiana y por el espíritu de apostolado.

Pero ello no es posible si de la doctrina que profesamos, no adquirimos una perfecta idea con el análisis y conocimiento de los «Círculos de Estudios», fragua nocimiento de sus verdades, aprendidas admirablemente donde se forja nuestra alma y se ilumina nuestra inteligencia.

Más a este fin no se llegará, sin un «espíritu de fe» para creer y sentir con la Iglesia; sin un «espíritu de verdadero sacrificio» que dejando placeres y diversiones, nos dé un recto conocimiento de sus verdades y sin alimentar nuestra alma con el manjar de la «oración», que proporcionándonos la placentería de los «Actos Religiosos, del Retiro y de los Ejercicios Espirituales», den a nuestro corazón, juntamente con el descanso del que huye de los placeres y del ruido mundanal, tan cantado por el poeta, la tranquilidad de un Agustín cuando exclama: «Señor mi corazón está inquieto hasta que descanse en Ti».

II.-LABOR DE FORMACION CULTURAL

Más de una vez en los ratos ociosos de mi vida universitaria, me he puesto a considerar en la verdad de aquella frase, nunca lo suficientemente meditada: «las sociedades perecen por las doctrinas».

BAROMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, 694,0	Máxima a la sombra 20,4	A las siete de la mañana, E
A las seis de la tarde, 695,5	Mínima a la sombra, 2 0	A las siete de la tarde NE
		PLUVIOMETRO
		Lluvia en milímetros.

CASTILLA ESCOLAR

(Viene de la página anterior)

aquellos aldeanos. El día que mostramos al cielo una vida sencilla y cristiana, como santas eran las reclusas que alzaban las manos de aquel sacerdote, amparados en ellas, diremos a la nube de la revolución, «espárcete», y al conjuero de nuestras palabras, desaparecerá.

GERARDO M. BENITO

Frente al señoritismo vergonzoso, inútil y parasitario: Piedad, estudio, acción.

Filosofía y Pedagogía

La educación es el laboratorio en que las doctrinas filosóficas se concretan y se ven sometidas a la piedra de toque de la vida real.

John Dewey.

A medida que más profundicemos en el movimiento actual de la pedagogía veremos más claramente que la arquitectura pedagógica es el reflejo de la arquitectura filosófica. El moderno movimiento pedagógico se caracteriza por la unión orgánica con el movimiento filosófico; pues en el campo de la educación, la idea que se tenga de la filosofía de la vida es la que determina las teorías pedagógicas.

Un hecho importante de notar, es que, las grandes batallas pedagógicas se dan fuera del campo de la pedagogía y los problemas que se agitan en las modernas corrientes pedagógicas, son, en el fondo, problemas filosóficos, no cabiendo resolverlos sino como tales. Si recorremos la historia de la educación y la comparamos con la historia de la filosofía vemos que las épocas de efervescencia filosófica son igualmente épocas de pensamiento pedagógico, fenómenos, ambos, que siguen la misma trayectoria. Pitágoras, Sócrates, Platón, Aristóteles, San Agustín, Descartes, Bacon, Rousseau, Lohe, Kant, Hegel, Fichte y Spencer; estos hombres que profesaron distintas concepciones de la vida, profesaron igualmente distintas concepciones en materia de educación.

La opinión sobre la educación depende del concepto que de la vida, del hombre, de su naturaleza, de su fin y destino tengamos formado. La cuestión de que es el hombre y cuál es su destino debe anteceder necesariamente a toda educación, porque si hay error en la resolución del problema de la naturaleza y del destino del hombre, errará será también el camino de la educación.

Si la educación es un proceso vital, resulta que la personalidad viene a ser el factor capital de toda educación. No lo que el maestro sabe, o dice, o impone, sino lo que él es en lo más profundo de su ser, encierra más capital importancia. El estado de su propio espíritu, su propia concepción de la vida, sus convicciones propias y su manera de vivir repercuten, consciente o inconscientemente, en el alma del alumno. «Cual el hombre, tal la escuela; la personalidad que anima al maestro es el secreto de toda educación fecunda».

Hoy día una balumba de métodos y procedimientos, consejos y programas se disputan el honor de resolver el problema educativo, y hasta tal punto hemos llegado a ser metodólogos y tecnócratas, que medimos toda pedagogía con la medida de la metodología de la cual pensamos que aquella nació. Nos olvidamos de la dirección, del fin, de los ideales, que es lo principal. De los altos fines y de los ideales es de donde sale el espíritu que anima y vivifica a la escuela, allí cobra sus fuerzas la inspiración que dirige al maestro en su clase. «Dime lo que amas y te diré lo que eres», es una máxima que puede muy bien aplicarse a cualquier teórico o práctico de la educación. «Indícame el ideal de su formación y de su educación, y te diré lo que abarca su didáctica y su pedagogía, y lo que vale». Los métodos, los programas, la organización... etc., son secundarios en relación al ideal que mueve la totalidad de su obrar. El ideal educativo es la ligadura vital de todo sistema educativo o pedagógico; este ideal educativo y pedagógico, no conoce otra fuente que la concepción de la vida. «Cual el ideal de la vida, tal el ideal formador».

El defecto capital de la pedagogía moderna es la ausencia de un ideal neto, preciso y universal. ¡Reforma de la educación!, tal es la gran divisa, pero aún no poseemos el ideal educativo, y sin ideal educativo todas nuestras reformas van al fracaso. Lo que el hombre aprecia y admira es su ideal, su concepción de la vida.

La escuela, el maestro, la pedagogía se mueven en virtud de las concepciones de la vida.

El maestro es quien hace la escuela y no los programas, el «maestro» hace la escuela porque la educación y la instrucción son por esencia un proceso vital; porque por el espíritu del maestro y por su alma se transmite a los niños el alma y el espíritu de la filosofía de su vida.

C. MARTINEZ.

Burgos 22 marzo 1935.

Revisión del Profesorado. Fuera ideas revolucionarias y disolventes. Espanolismo, civilización, cultura.

Los mercados

LERMA 27-III-35

Entrada de todo grano 2400 fanegas Trigo mocho, a precio de tasa. Trigo rojo, idem. Trigo blanquillo, idem. Centeno a 56. Cebada, a 50. Avena, a 55. Yeros a 62. Algarrobas a 60. Patatas, a 12 reales arroba. Alubias, a 5 reales kilo. Cerdos d'esteie, de 40 a 80 pesetas uno según clase.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS Casa fundada en 1872

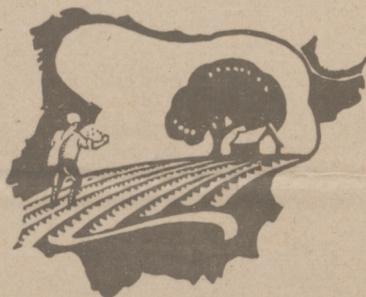
BANCA — BOLSA — CAMBIO Compra de oro — Pago de cupones CAJA DE AHORROS

Polluelos - Pollitas RAZA LEGHORN

Admitimos huevos para incubar por cuenta ajena

Prado Hermanos Luchana, 8 BILBAO

Para abonar bien SULFATO DE AMONIACO 20/21 % de nitrógeno Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón Arlabán, 7.—MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 9

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso 11. duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos 24

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y B.—BURGOS

Accidentes del trabajo

Apresúrate, labrador y ganadero

Los accidentes del trabajo son frecuentes. Raro es el día en que no ocurran varios accidentes.

La MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA ha pagado setenta y un accidentes durante este año.

Si tu labrador te lesionas gravemente y no tienes seguro y tienes que operarte o estar meses sin poder trabajar, los grandes gastos de ti han de salir.

Lo propio ocurrirá si se te lesionan la mujer o alguno de tus hijos. Y así mueres o muere alguno de los tuyos en el accidente?

Apresúrate a buscar quien te pague estos gastos y te indemnice.

Lo encontrarás en la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA: filial y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Su fundador don Francisco Estévez y la Directiva constituyen plena garantía.

Ha rebajado dos veces las cuotas; y su estado es próspero y muy floreciente. Los labradores y ganaderos acuden a ella a centenares para hacer el seguro sobre accidentes del trabajo agrícola y ganadero.

Esta Mutualidad, hoy pujante, ha dejado contentos a todos los que han sufrido accidentes.

¡Labrador! Entrás en fuertes operaciones agrarias. Haz enseguida el seguro. No seas temerario y te ocurrirá un accidente que te cueste un capital; o te sobrevenga la muerte que es irremediable.

TODA LA CORRESPONDENCIA DE

El Castellano

dirijase al apartado número

95

¡Herniados!

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

JESUS DE GRADO

VILLADIEGO (BURGOS)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», contruados especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

Se vende papel para envolver

Folleton de EL CASTELLANO

(24)

ALEJANDRO MANZONI

Los prometidos esposos

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVII

una promesa tan magnífica, y Renzo se apresuró a decir:

—¿Valor? ¿Mañana? ¡Diga, diga, señor!

—No es verdad—prosiguió Inés—, que una vez ya casados, tendríais hecho lo más, y que el resto sería de lo de menos?

—¡Toma! ¡Eso es claro!—dijo Renzo.—Una vez ya casados, todo el mundo es patria, y a dos pasos de aquí, como quien dice, en la jurisdicción de Bérgamo, un hilanderero de sedas es recibido con los brazos abiertos. Dígame, si no, mi primo Bartolo, que todos los días me está mandando a decir que me vaya con él, que haré mi agosto como él lo ha hecho... Yo, ya se ve, no he querido seguir sus consejos, porque...

porque... en fin, por eso... Pues, como iba diciendo, una vez casados, nos largáramos en amor y compañía, mudáramos allá todos los trastos, y viviríamos en santa paz, fuera de las garras de ese tunante y libre de toda tentación de hacer un desatino. ¿No es verdad, Lucía?

—Sí—dijo Lucía,—verdad es. Pero ¿cómo?

—El cómo es cuenta mía—repuso la madre.—Valor y maña he dicho, y la cosa es fácil.

—¡Fácil!—exclamaron a un mismo tiempo los otros dos pobrecillos, para quienes la cosa había llegado a ser tan grave y dolorosamente difícil.

—Fácil, sí, señor—replicó Inés,—con tal que se acierte a atar bien todos

los cabos. Escuchadme con cuidado, que voy a decirlos cómo. Yo he oído a gente que sabe, y hasta he visto un caso por mis propios ojos, que hara hacer un matrimonio no es menester que el cura lo quiera, sino que basta con que esté presente.

—¿Cómo, cómo es eso?—preguntó Renzo.

—Como lo digo, ni más ni menos. La cosa se hace así: en cuanto se tienen dos testigos, se va con ellos a buscar al cura; el caso es cogerle descuidado y de modo que no se pueda escapar. Pues una vez ya delante del cura, dice el novio: «Señor cura, ésta es mi mujer». Y la novia dice: «Señor cura, éste es mi marido». Con sólo que el cura oiga esto, y que lo oigan también los testigos, el matrimonio queda tan redondo y acabado como si lo hubiera hecho el Papa. Sí, señor; en diciéndose aquello los novios, ya puede el cura gritar, alborotar y hacer lo que quiera; como si nada fuese; los casados, casados se quedan, y tres más quince...

—Eso no puede ser, madre—exclamó Lucía.

—¿Cómo que no puede ser? ¿Te parece a ti que en treinta años que llevaba yo de mascar pan cuando vosotros vinisteis al mundo me he estado mi-

rando a las musarañas? Sí, señor, que puede ser y que es como yo lo digo; por más señas, he tenido yo una amiga que quería casarse contra el gusto de sus padres, y se saltó con la suya del modo que os he dicho. Y eso que el cura estaba sobre aviso para no dejarse pillar; pero los muy diablillos de los novios se las arreglaron con tal maña, que me le cogieron entre la espada y la pared, se dijeron delante de él aquellas palabras, y casados y muy casados se quedaron; ¡caballito! Verdad es que la pobrecilla muchacha estaba ya arrepentida a los tres días de lo que había hecho...

Cierto era lo que Inés decía, tanto respecto a la posibilidad cuanto a la dificultad de hacer semejante diablura, pues como por lo común no lo intentaban sino personas que no pudieran casarse en toda regla, de aquí el que los párrocos anduvieran muy listos para no verse cogidos por sorpresa, y cuando alguno tenía la desdicha de serlo por cualesquiera novios que les tomaran las vueltas en compañía de dos testigos, hacían los imposibles por desatollarse, como Proteo pugnaba por salir de manos de los que querían hacerle vaticinar a la fuerza.

—¡Si eso fuese verdad, Lucía!—dijo

Renzo mirándola con aire de suplicante y expectativa.

—¿Cómo que si fuese verdad!—repuso Inés.—¿También tú te figuras que me estoy yo chanceando? ¡Bueno, bueno! Pues allá os las arreglés como podáis; yo lavo mis manos. ¡Vaya!

—¡Ea, señora, no se suba su merced a la parra!—dijo Renzo.—Yo... la verdad, de puro buena que me parece la cosa, me cuesta trabajo creerla. Pero de todos modos, su merced disponga de mí como quiera... Para mí su merced lo mismo que si fuera mi propia madre.

Esta satisfacción bastó a desenojar a la buena Inés, que, dicho sea con verdad, no había pensado nunca seriamente de dejar a los muchachos en la estacada. Lucía, sin embargo, con aquel tono dulce y sumiso que la era peculiar, preguntó:

—Pero, madre, siendo la cosa como dice, ¿por qué no le ha ocurrido al Padre Cristóbal?

—¡Vaya si le habrá ocurrido!—respondió Inés.—¡Demasiado! Pero no habrá querido decirlo.

—¿Por qué?—preguntaron a un mismo tiempo los muchachos.

—Porque... Porque... ¡Vamos, la verdad!... Los religiosos dicen que la cosa no es regular.

—¿Que no es regular?—repuso Renzo. —Pues entonces será como si no se hiciese nada...

—¡A ver! ¿Qué quieres que yo te diga?—contestó Inés.—La ley se la han hecho ellos allá como bien les ha parecido y ellos se lo guisarán... No te sabré explicar; pero... en fin, sucede como cuando se da una paliza a algún prójimo... que lo que es bien hecho, no está bien hecho el dársela; pero, como dice el refrán, los palos dados, ni Dos los quita.

—Pues yo digo, madre, que si no está eso bien hecho, no debe hacerse—replicó Lucía.

—¡Eh! ¿Qué es eso, niña? ¿Te parece a ti que tu madre había de irte a aconsejar una cosa contra el temor de Dios?... Si fuese la tuya una boda a disgusto de tus padres, para casarte con un pisaverde. Pero siendo yo gustosa en ella, y siendo el novio quien es, en ella, y siendo un pícaro tan grande el que nos trae a mal traer; y luego el señor cura...

—Pues está claro—dijo Renzo,—tú eres merced razón que le sobra.

—En cuanto al Padre Cristóbal—prosiguió Inés,—maldita la necesidad que hay de decirle nada antes de hacerlo; que después de hecho, ¿qué piensas tú que dirá el Padre? ¡Hija, eso no ha es-

Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9 Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños Tejidos, Pañería y Sastrería



20 modelos distintos en vestidos para niñas. En percal, de 6 a 10 años, de 4 a 6 ptas. En Trovacos, de 6 a 10 años, de 5 a 7 ptas. En crespones seda, de 6 a 10 años, de 10 a 20 ptas